

Quito abril 6, 2018

Señores Accionistas
CARRANCOIL S.A.
Ciudad

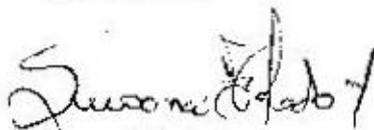
De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes mi informe anual de actividades de la compañía Carrancoil S.A., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017. En cumplimiento de la Ley y Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías:

1. En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general de Accionistas, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
2. Los administradores de la compañía han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia, los libros de actas y expedientes de Juntas generales de accionistas, el libro de acciones y accionistas, talonarios de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
4. No ha existido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
5. He revisado los libros y papeles de la compañía durante el Ejercicio Económico en cuestión, al igual que los Estados Financieros.
6. El Estado de Situación Financiera refleja la situación real de la empresa y sus valores están registrados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es todo cuanto puedo informar y certificar respecto a la situación financiera de la Compañía,

Atentamente,



Susana Toledo A.
COMISARIO